Barranquilla, 11 noviembre de 2022.

Doctora:
MARIA CATALINA UCROS GOMEZ
Secretaria de Educación
Supervisor Contrato

Asunto: Informe de actividades desarrolladas, correspondiente al periodo comprendido entre el 08 de septiembre y el 07 de octubre del 2022.

Durante el periodo mencionado en el asunto se efectuaron las actividades tendientes al cumplimiento de mis obligaciones contractuales, de acuerdo a la siguiente descripción, así:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
1. Coordinar en la Secretaría de Educación los proyectos relacionados con la implementación de las tecnologías de la Información y las comunicaciones TIC en las sedes educativas de los municipios no certificados del departamento del Atlántico	• Asistencia el comité del proyecto Onda, la cual tuvo por objeto la presentación por parte de la secretaria de los equipos de trabajo y de los lineamientos para la ejecución del proyecto.
2. Asesorar en los programas, proyectos y/o convenios de uso de los medios y nuevas tecnologías para el sector educativo.	• Coordinación con el operador del programa Computadores para educar en relación con la realización de las capacitaciones para las instituciones educativas focalizadas a través del proyecto de entornos educativos digitales. • Apoyo a los rectores del departamento del Atlántico en relación con los casos recibidos en cuanto a la prestación del servicio de conectividad en las instituciones educativas del departamento del Atlántico, y de esta manera mejorar el servicio prestado.
3. Coordinar la implementación de los sistemas de información necesarios en la Secretaría de Educación, con el fin de mejorar los procesos internos.	• Apoyo en la revisión del avance del trámite de PQR para las instituciones públicas y privadas con la herramienta dozzier.
4. Coordinar actividades de relacionadas con Gestión organizacional de la Secretaría de Educación.	• Atención de la auditoría realizada por el ICONTEC al área de Modernización con el fin de realizar el seguimiento por este ente a la certificación de la secretaría de educación.

5. Responder requerimientos del MEN y atender a llamados a convocatorias en Bogotá o donde se establezca por parte del MEN.	• Reunión con el MEN, la cual tuvo por objeto, presentarle a este Ministerio la iniciativa en materia de innovación que viene adelantando el departamento y articular esfuerzos para potenciar esta estrategia.
6. Realizar informes y recolectar la información requerida para la toma de decisiones de acuerdo con las necesidades de la SED.	• Elaboración de informe a la secretaria de educación en donde presentan las sedes beneficiadas con el convenio interadministrativo No. 258-21, proyecto integral “Entornos Digitales Educativos”.
7. Las demás que le sean asignadas en razón a las necesidades que presente la Secretaría de Educación Departamental, relacionadas con el objeto contractual.	• Apoyo en la gestión en el proceso de legalización de la contratación del servicio de conectividad para las instituciones educativas del departamento del Atlántico durante el segundo semestre de este año.

Cordial Saludo.

Atentamente,

YACIRIS LEANA CANTILLO ROMERO
CC: 39.003.291
Contratista